

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha : Martes 3 de octubre de 2023
 Hora de inicio : 9:30 a.m.
 9:45 a.m.
 10:00 a.m.

Miembros Participantes en Consejo de Facultad:

Docentes.

1.	Dra.	Ruth VILCHEZ RAMIREZ	Decana
2.	Dra.	Matilde ROJAS GARCIA	Miembro
3.	Dra.	Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES	Miembro
4.	Dra.	Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO	Miembro
5.	Mgr.	Elida Giannina CABALLERO SHAVIER	Miembro
6.	Mgr.	Patricia Madeleine REATEGUI PANDURO	Miembro
7.	Mgr.	Linda Mercedes SÁNCHEZ VALERA	Miembro
8.	Est.	Yenmi HIDALGO RODRIGUEZ	Miembro
9.	Est.	Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO	Miembro

Estudiante con Faltas Injustificada

1.	Est.	Lorian Loribel CHIRINOS CABALLERO	Miembro
----	------	-----------------------------------	---------

Siendo las 9:30a.m. la Secretaria Académica (e), verifica la asistencia de los miembros del Consejo, constatando que hay quorum de reglamento y, se cede la palabra a la Decana Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, la cual saluda y agradece la presencia de todos los miembros a la sesión virtual extraordinaria de consejo de facultad.

La Secretaria Académica da a conocer la agenda respectiva:

- Agenda:**
- Ratificación de la Resolución Decanal N° 316-2023-FE-UNAP de reconfirmación de la Comisión de Contrato Docente II 2023.
 - Aprobación del Horario Académico del II Semestre Académico - 2023.

PRIMER PUNTO DE AGENDA:

La decana da lectura a los siguientes documentos:

- Oficio N° 015-DACI-FE-UNAP-2023, de la Dra. Juana VELA VALLES - Directora del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, da a conocer que por motivo de vacaciones deja encargada la Dirección del Departamento a la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, a partir del 2 al 8 de octubre del 2023.
- Oficio N° 241-2023-UNAP-FE-EPE, de la Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, da a conocer que, se está reincorporando a sus labores administrativas y académicas, después de haber hecho uso de su periodo vacacional.

Por lo que se vio la necesidad de emitir la Resolución Decanal N° 316-2023-FE-UNAP, reconfirmando la **Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería para el II Semestre 2023**, con las siguientes profesionales y estudiantes: Mgr. Guiomar Elizabeth REATEGUI DE REYNA Docente Principal, quien preside la Comisión, Dra. Rossana TORRES SILVA, Directora (e) de Escuela Profesional de Enfermería - Miembro, Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO, Representante de las Directoras de Departamentos Académicos - Miembro, Mgr. Patricia PINCHEZ



TORRES - Representante de Docentes de la Facultad de Enfermería - Observadora y la Est. Enf. Yenmi HIDALGO RODRIGUEZ, Representante de los estudiantes – Observadora.

La Secretaria Académica (e), pregunta a los miembros de Consejo de Facultad, si están de acuerdo ratificar la Resolución Decanal N° 316-2023-FE-UNAP mediante la cual se reconfirma la Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería para el II Semestre 2023.

ACUERDO:

- Por mayoría se ratifica la Resolución Decanal N° 316-2023-FE-UNAP, reconfirmando la **Comisión de Concurso Público de Méritos para Contrato de Docentes de la Facultad de Enfermería para el II Semestre 2023**, con las siguientes profesionales y estudiante:

- | | |
|--|------------|
| Mgr. Guiomar Elizabeth REÁTEGUI DE REYNA | Presidenta |
| Dra. Rossana TORRES SILVA | Miembro |
| Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO | Miembro |
| Mgr. Patricia PINCHEZ TORRES | Observador |
| Est. Enf. Yenmi HIDALGO RODRIGUEZ | Observador |

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

Oficio n° 238-2023-UNAP-FE-EPE presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, quien hace llegar el Horario Académico correspondiente al II Semestre 2023, para su aprobación.

Una vez revisado por los miembros de Consejo de Facultad, la decana pregunta si es que hay alguna observación al horario.

La estudiante Yenmi ALVARADO RODRIGUEZ, manifiesta que hay cruce de horario en los días sábados en las asignaturas de Enfermería en Inmunizaciones y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicaciones, si sería factible cambiar el horario a fin de no perjudicar a los estudiantes que desean llevar la asignatura electiva.

La Dra. Rosario del Pilar BARDALES ARÉVALO, señala verificar si hay sólo un horario, si es así se debe modificar.

La Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ, indica que en el horario hay tres grupos de prácticas, y no puede afectar al estudiante, ya que tiene opción de escoger el horario que le conviene.

ACUERDO: Los miembros de consejo de Facultad, por mayoría acuerdan aprobar el **Horario Académico correspondiente al II Semestre 2023**.

La decana agradece la presencia a los miembros; siendo las 10:30 a.m. se da por finalizada la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad. Lleva el acta la Secretaria Académica (e) Lic. Ps. Danith Rengifo Shapiama.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
 Decana




Lic. Psc. Danith RENGIFO SHAPIAMA
 Secretaria Académica (e)

